



80662

Pereira, 24 de diciembre de 2015

Contraloría General de la República - SGD 28-12-2015 08:38	
Al Contestar Cite Este No.: 2015EE0164086 Fol:1 Anex:3 FA:3	
ORIGEN	80662 GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL DE RISARALDA / MARIA CRISTINA GONZALEZ OYUELA
DESTINO	CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA / SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE PEREIRA
ASUNTO	RESPUESTA AMPLIACION DE TERMINOS PARA ENTREGA DE INFORMACION OBS
2015EE0164086	

Doctora
CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA
Subsecretaria de Planeación y Calidad Educativa
Secretaria de Educación Municipal
Pereira

Asunto: Respuesta ampliación de términos para entrega de información solicitada según oficio 2015EE0161831.

Cordial saludo:

En atención a su solicitud de prórroga para la remisión de la información requerida dentro del trámite de la referencia, le informo que le fueron concedidos 5 días hábiles adicionales, es decir el término oportuno para dar respuesta por parte de su Despacho será hasta el próximo 4 de enero de 2016.

La información debe ser remitida en estricto orden como se solicito indicando los numerales en la respuesta.

El no suministro de la información podrá acarrear sanciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

Cualquier inquietud puede comunicarse con la funcionaria MARIA CRISTINA GONZALEZ OYUELA, al número 3331642 ext. 15 o al correo electrónico mariac.gonzalez@contraloria.gov.co.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA GONZALEZ OYUELA.
Profesional Universitario Grado Uno.
Contraloría General de la República



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65824
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA CRISTINA GONZALEZ OYUELA		
Descripción o asunto:	RESPUESTA AMPLIACION DE TERMINOS PARA ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

